no como para todemas y Cargo de la Real Voluntad
de S.M. por ahora de suspende el Cobro en el dho Arvi
y Administre pienc por Combeniente en la Cad Interesar
y para que con Mesp Lamonia se le cauda
Credo como suplica al Cargo de dho Interese con el
Juan de Dios Cobrador del dho derecho de dcho R.
Arbitrio de Aguardiente y por menor se consumiese
en esta Ciudad y su Jurisdicion y para ello con la asistencia
de Alcalde Ordinario de esta Ciudad se señalare dia
y año Comisario de Alcabala de Entrada, de Bellos
Vecinos de esta Ciudad para que en Publica almoneda
rematen el Arrendamiento de dho derecho, y que la Admi
nistracion con las facultades que al Encargo corresponden
Comisarios dado dia
Jueces de sus Comisiones con nombre de Co
misarios Administradores se Sirban anual Monte de
de dho Propios de dha Ciudad. que los que deberan hal
lerse para ese Remate en la mediana cabida de
dinero que se celebre sean Sorteados entre los Capitulares
dores que Concurran en fuerza del dia dho 1º Bernabe
Primero de Junio proximo pasado de este año y para el
lo subsiguiente se ejecutara el mismo Sorteo en los dhos dias
de 1º Bernabe de cada uno empezando y cumpliendo
con el uno de dho encargo en primero de Sep y fin
de dho mes y dha Ocupacion de los expresados Caballeros
Comisarios Comisarios Administradores de la señala dha